



1

Resolución Jefatural No. 135 -2012-AGN/J

Lima, 24 ABR 2012

Visto, el memorándum N° 192-2012-AGN/J de fecha 23 de abril de 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto se ha dispuesto encargar la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, los días 26 y 27 de abril de 2012;

Que, resulta necesario encargar las funciones de Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio en las mencionadas fechas, con la finalidad de velar por el normal desarrollo de las actividades de esa unidad orgánica;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, la Ley N° 29565, "Ley de Creación del Ministerio de Cultura" y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar, en adición a sus funciones, al señor JORGE ANDRÉS REVELO CABALLERO, Director de Archivos Públicos, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, los días 26 y 27 de abril de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer, que la Oficina de Administración Documentaria notifique la presente Resolución al interesado y comunique la misma a las Direcciones Nacionales, a la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la Oficina Técnica Administrativa, dentro del término de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Pablo Alfonso Magaña
HC. PABLO ALFONSO MAGAÑA MAYA
Jefe Institucional